

Uejate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Para no aceptar el encargo de Diputado del
Posito = Dixeran que contemplando ser arregla
do exponerante del referido encargo de man
acordar y acordaron haue[n]do por excluido del
dicho encargo y en su lugar nombraron y
nombraron para tal Diputado del posito a
D^{no} Alonso Solana Medo a quien se haga sa
ber para su aceptacion y Jurament^o en forma de
D^{no} y enaguado parese el oficio mandado a
los J^{es} Intermentes del posito para que
conite este nombram^{to} y el de depositario por
este año lo acordaron mandaron y nombra
ron D^{no} Tho^s J^{es} de los que forman lo que sauen

Yo el Rey de este que de este Testifio =
D^{no} Ginés Solana, D^{no} Juan Puerro,
canonigo de la C^o de Salamanca, D^{no} Juan Esteban
Juan Sanchez, D^{no} Juan Esteban
Almansa, Albarez

Por mandado de S. M. de
Hijos Vidal Abancay
Mansueto

En Alhama a tres dias del mes de Julio del

